



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 55

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGE DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.-----

-----A continuación en las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos integrantes de la Diputación Permanente, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **trece** horas con **cinco** minutos del día **doce** de **septiembre** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta número 54, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 31 de agosto del año 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto, mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas; la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de la “Casa del Migrante Nazareth, A.C.”;** **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Posteriormente el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** solicita a la Diputada Secretaria **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**, proceda a dar cuenta de los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **31** de **agosto** del año **2022**, implícitos en el **Acta número 54**.-----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, solicita a la Diputada Secretaria proceda a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

-----“De los ayuntamientos de Abasolo, Altamira, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, González, Güémez, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Matamoros, Méndez, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, San Nicolás, Tampico, Tula, Valle Hermoso y Xicotécatl, oficios por medio de los cuales remiten propuesta de tabla de valores catastrales unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal del año 2023.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que Con relación a las propuestas de tablas de valores recibidas, esta Presidencia, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f); 54 párrafo 1 y 58 de la Ley interna de este Congreso, determina que se proceda a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.-----

-----“De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio recibido el 5 de septiembre del año en curso, comunicando la clausura del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que se toma nota de la comunicación recibida y se agradece la información. -----

-----“De la Cámara de Senadores, oficio número 6.27, recibido el 5 de septiembre del actual, comunicando la instalación y elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio, quedando como Presidente el Senador Alejandro Armenta Mier.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que se toma nota de la comunicación recibida y se agradece la información. -----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficios recibidos el 5 de septiembre del presente año, remitiendo 4 acciones legislativas relacionadas a pensiones a servidores públicos, siendo las siguientes: 1. De Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 80% por incapacidad parcial permanente, en favor del Ciudadano Ángel de Jesús Romero González; 2. De Decreto mediante el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cual se otorga pensión vitalicia al 55% por incapacidad parcial permanente, en favor del Ciudadano Javier Alexis López Lira; 3. De Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 80% por incapacidad parcial permanente, en favor del Ciudadano Uriel Bruno Hernández; y, 4. De Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 50% por incapacidad parcial permanente, en favor del Ciudadano Ambrocio Hernández Lara.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f); 54 párrafo 1 y 58 de la Ley interna de este Congreso, esta Presidencia determina que se proceda a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

-----“Del Poder Legislativo Federal, oficio número 2195, recibido el 7 de septiembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, quedando como Presidente el Diputado Santiago Creel Miranda.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que se toma nota de la comunicación recibida y se agradece la información. -----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio fechado el 9 de septiembre del presente año, remitiendo propuesta de nombramiento de Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f); 54 párrafo 1 y 58 de la Ley interna de este Congreso, esta Presidencia determina que se proceda a lo previsto en los artículos 133 y 134 de la propia ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----“De la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, escrito fechado el 12 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputada integrante de esta Legislatura.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO**, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de ese órgano legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Legislatura 65, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXXVI, recorriéndose en su orden la actual fracción XXXVI para pasar a ser fracción XXXVII del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f); 54 párrafo 1 y 58 de la Ley interna de este Congreso, esta Presidencia determina que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente, para que den a conocer las **INICIATIVAS**, y al no existir se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta para su ***análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto, mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas; la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de la “Casa del Migrante Nazareth, A.C.*** -----

----- A continuación el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria someta a discusión el asunto de referencia de la Diputación Permanente, participando el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien refiere lo siguiente:-----

----- “Compañeras y compañeros, la iniciativa en estudio fue propuesta por el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones: La globalización en el mundo, y en particular en nuestra región, ha venido acompañada de flujos intensos de migración. Así, vastos contingentes de población se desplazan fuera y dentro de sus países de origen, buscando trabajo y mejores condiciones de vida en economías más desarrolladas, sin embargo la protección de sus derechos humanos constituye uno de los desafíos más importantes. Los problemas migratorios deben ser atendidos por los distintos órdenes de gobierno, de acuerdo a las competencias



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

constitucionales y legales, pero también hay organizaciones sociales que coadyuvan con estos fines y que su contribución se traduce en beneficios para estos grupos vulnerables, por lo que es importante impulsar su integración y desarrollo. Ahora bien, atendiendo el tema en específico, la iniciativa en estudio tiene por objeto la noble intención, de que este Congreso autorice la donación de un bien inmueble por parte del Ayuntamiento del Nuevo Laredo, Tamaulipas, en favor de la Casa del Migrante Nazareth, para la construcción de un centro de recibimiento, donde se proporcionará a los migrantes: alojamiento, comida, apoyo espiritual, orientación jurídica y atención médica. También se busca que sea un espacio de promoción y defensa los derechos humanos, es importante mencionar que la Casa del Migrante Nazareth es una institución de los Misioneros de San Carlos, Scalabrinianos y de la Pastoral de la Movilidad Humana de la diócesis de Nuevo Laredo. En este sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional siempre estará a favor de las causas más sensibles y nobles y que se traduzcan en bienestar para las personas, en este caso para los migrantes que necesiten de un refugio específicamente en el Municipio fronterizo de Nuevo Laredo. Es por ello que propongo dictaminar la iniciativa en sentido procedente, pues con la autorización de la donación se dará certeza jurídica a los interesados para materializar la construcción de un inmueble que será administrado por la Casa del Migrante Nazareth, y que será una instancia de apoyo integral y beneficio a los migrantes. Es cuanto.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

-----Acto continuo, se desahoga el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, **clausura** la sesión,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

siendo las **trece** horas con **veintidós** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y se cita a los integrantes de este órgano legislativo a la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día 13 de septiembre a partir de las **catorce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIPUTADO SECRETARIO

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

DIPUTADA VOCAL

CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES

DIPUTADO VOCAL

JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

DIPUTADA VOCAL

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO VOCAL

**ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS
VILLAVERDE**